

# Violencias contra las personas migrantes en territorio mexicano



SAMANTHA MINO GRACIA

Licenciada en Antropología Física por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y maestra en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, con la tesis "Migración de juventudes centroamericanas en México: masculinidad, género, sexualidad y solidaridad". Feminista, especializada en temas de salud sexual y reproductiva, que aborda estos temas desde la mirada de los derechos humanos y la perspectiva de género. Su tesis de licenciatura, "Mujeres. La experiencia de vivir con VIH/SIDA" recibió el Premio "Javier Romero Molina" del INAH, a la Mejor Tesis de Antropología Física en 2011. Actualmente trabaja en el Programa de Asuntos Migratorios (PRAMI) de la Ibero.



La violencia generalizada y la violencia asociada al crimen organizado representan los principales riesgos para las personas que migran. A esto se suma la impunidad y falta de acceso a la justicia. Tan sólo en las masacres en San

Fernando, Tamaulipas y Cadereyta, Nuevo León, ocurridas en 2010, 2011 y 2012, a la fecha no hay una sola persona sentenciada, no existe ninguna línea de investigación sobre la actuación (por acción u omisión) de agentes del Estado y no se sabe por qué ocurrieron<sup>1</sup>.

En la actualidad, las condiciones de riesgo para las personas migrantes se han incrementado debido al *Migrant Protection Protocols* (MPP), acción implementada por el gobierno de Estados Unidos en 2019 para evadir su responsabilidad frente al derecho de asilo y obligar a las personas con necesidades de protección internacional del triángulo norte de Centroamérica (en la actualidad de cualquier país) a esperar indefinidamente en ciudades fronterizas peligrosas, como Tijuana, Matamoros y Ciudad Juárez<sup>2</sup>.

El incremento de la militarización, con el despliegue de miles de elementos de la Guardia Nacional en las fronteras del sur y el norte de México, también han repercutido en la multiplicación de las violencias en contra de las personas en movilidad. Médicos Sin Fronteras (MSF) en su informe *Sin salida* (2020) menciona que, el número de casos (277) de violencia sexual atendidos por MSF, entre enero de 2018 y septiembre de 2019, aumentó más del doble (un 134%) en relación al mismo período del año anterior (118)<sup>3</sup>; información que nos muestra que, lejos de revertir, la inseguridad y riesgo con la presencia de la Guardia Nacional (GN), lo que ha sucedido es un incremento de la violencia contra las personas migrantes.

Desde 2014, con la implementación del Plan Frontera Sur, las violencias contra las personas migrantes se incrementaron: éstas van desde atracos, extorsiones, asaltos con violencia física, agresiones sexuales o desnudos forzados en grupo, hasta el secuestro y homicidio, los cuales son perpetrados por bandas criminales o pandillas del triángulo norte de Centroamérica (TNCA), que operan también en el sur de México<sup>4</sup>.



**–My brother!  
–Come, come!**

Fotograma tomado del video: *Trump Pushed Mexico to Block Its Border. A Migrant Caravan Tests It.*  
Realizado por Brent McDonald y Ora DeKornfeld, publicado por *The New York Times* el 24 de enero de 2020.

---

**En la actualidad, las condiciones de riesgo para las personas migrantes se han incrementado debido al *Migrant Protection Protocols* (MPP), acción implementada por el gobierno de Estados Unidos en 2019 para evadir su responsabilidad frente al derecho de asilo y obligar a las personas con necesidades de protección internacional del triángulo norte de Centroamérica [en la actualidad de cualquier país] a esperar indefinidamente en ciudades fronterizas peligrosas, como Tijuana, Matamoros y Ciudad Juárez.**

---

A estos hechos se suman diversos delitos y violaciones a los derechos humanos cometidos por agentes del Estado. Abusos de autoridad, extorsiones y robos son los principales delitos cometidos por la Policía Municipal, la Policía Estatal y el Instituto Nacional de Migración (INM), entre otros<sup>5</sup>. La criminalización de la migración, y la clandestinidad a la que se ven orilladas a viajar las personas migrantes, hace buscar a éstas rutas inhóspitas y peligrosas, en las que existen bandas delincuenciales locales y transnacionales.

A casi dos años del inicio de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador las condiciones de riesgo para las personas migrantes no han cambiado. En cuanto al actuar de la Guardia Nacional, existe una gran preocupación por las acciones de control migratorio que este cuerpo armado realiza, pues no cuenta con protocolos de actuación y no tiene conocimiento sobre los derechos de las personas migrantes, particularmente aquellas personas con necesidades de protección.



Demostación de ello han sido los hechos sucedidos al inicio de la pandemia del COVID-19 en las estaciones migratorias. El Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano<sup>6</sup> ha documentado las acciones de violenta represión que la Guardia Nacional y la Policía Federal realizaron en marzo y abril de 2020 en la Estación Migratoria siglo XXI, en el centro de detención migratoria en Villahermosa, Tabasco, y en la Estación Migratoria de Tenosique, también en Tabasco, lugar en el que murió un hombre guatemalteco luego de que miembros de la Guardia Nacional impidieron la evacuación de la estación debido a un incendio al interior del centro<sup>7</sup>.

Ante este contexto, el trabajo de defensoras y defensores de los derechos humanos se vuelve fundamental para monitorear, documentar y denunciar las afectaciones a las personas migrantes forzadas y con necesidades de protección internacional. Sin embargo, la actual política migratoria también ha

incidido en el incremento de la criminalización de esta labor de defensa, no sólo por parte de actores gubernamentales, sino también por parte del crimen organizado y bandas delincuenciales<sup>8</sup>.

Finalmente, cabe resaltar que, en el actual contexto, la pandemia del COVID-19 está teniendo graves efectos sobre los migrantes y sus familias a nivel global<sup>9</sup>. Esto se debe a la falta de acceso efectivo a la atención médica, a las condiciones en los centros de detención, las nulas medidas de prevención durante las deportaciones, la inestabilidad laboral y falta de protección social, así como por los brotes de discriminación, estigma y xenofobia en los lugares de retorno y tránsito.

Esta situación exige la presencia de políticas basadas en la protección de los derechos humanos, y no de *securitización*, las cuales sólo inciden en el incremento de las violencias, incluidos el estigma y la discriminación contra las personas migrantes. 🇲🇽

---

**A casi dos años del inicio de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador las condiciones de riesgo para las personas migrantes no han cambiado. En cuanto al actuar de la Guardia Nacional, existe una gran preocupación por las acciones de control migratorio que este cuerpo armado realiza, pues no cuenta con protocolos de actuación y no tiene conocimiento sobre los derechos de las personas migrantes, particularmente aquellas personas con necesidades de protección.**

---



Fotograma tomado del video: *Trump Pushed Mexico to Block Its Border. A Migrant Caravan Tests It*. Realizado por Brent McDonald y Ora DeKornfeld, publicado por *The New York Times* el 24 de enero de 2020.

<sup>1</sup> Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Reunión con el Relator Especial de los Derechos Humanos de los Migrantes, 23 de abril de 2019, México. En [https://www.fundacionjusticia.org/wp-content/uploads/2019/04/Relator-Migrantes\\_220419.pdf](https://www.fundacionjusticia.org/wp-content/uploads/2019/04/Relator-Migrantes_220419.pdf)

<sup>2</sup> Véase <https://observatoriocolef.org/articulos/new-migrant-protection-protocols-ignore-u-s-legal-obligations-to-asylum-seekers-and-exacerbate-humanitarian-border-crisis/> y <https://www.msf.es/actualidad/mexico/la-politica-quedate-mexico-tiene-efecto-humanitario-devastador>

<sup>3</sup> Médicos Sin Fronteras, 2020, *Sin salida. La crisis humanitaria de la población migrante y solicitante de asilo atrapada entre Estados Unidos, México y el Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA)*, MSF Ciudad de México/Nueva York/Río de Janeiro/Barcelona.

En [https://www.msf.mx/sites/mexico/files/attachments/msf-mexico-sinsalida-cast-web\\_1.pdf](https://www.msf.mx/sites/mexico/files/attachments/msf-mexico-sinsalida-cast-web_1.pdf)

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> Mino, Samantha, Mariana Zaragoza y Montserrat Narro, “Las políticas migratorias y su relación con las violencias contra las personas en situación de movilidad: análisis de los delitos y las agresiones”, en *Procesos migratorios en México RESUMEN EJECUTIVO nuevos rostros, mismas dinámicas*, REDODEM, México, 2019. En <http://redodem.org/wp-content/uploads/2019/09/Resumen-Ejecutivo.-Informe-REDODEM-2018.pdf>

<sup>6</sup> Conformado por American Friends Service Committee-Oficina Regional para América Latina y el Caribe; Centro de Derechos Humanos Bety Cariño, A. C.; Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A. C.; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A. C.; Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec, A. C.; Centro de Derechos de las Víctimas de la Violencia Minerva Bello, A. C.; Formación y Capacitación, A. C.; Iniciativas para el Desarrollo Humano, A. C.; Médicos del Mundo España y Francia; Red Jesuita con Migrantes-Centroamérica y Norteamérica; Servicio Jesuita a Refugiados; Una Mano Amiga en la Lucha contra el Sida, A. C.; Voces Mesoamericanas y Acción con Pueblos Migrantes, A. C.

<sup>7</sup> Véase <http://caravanamigrante.iberomx.com/frontera-sur>; <https://bit.ly/3bKh46t> y <https://bit.ly/2Jtle6G>

<sup>8</sup> *Front Line Defenders*, Programa de Asuntos Migratorios Ibero (PRAMI) y Red Todos los Derechos para Todos (2019), “Defensores sin muros: personas defensoras de derechos humanos criminalizadas en Centroamérica, México y Estados Unidos”, México, *Front Line Defenders*, PRAMI y Red Todos los Derechos para Todos. En <https://www.frontlinedefenders.org/es/statement-report/defenders-beyond-borders-migrant-rights-defenders-under-attack-central-america>

<sup>9</sup> Véase Comité de la ONU de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias y Relator Especial de la ONU sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, 2020, Nota de Orientación conjunta acerca de los impactos de la pandemia del COVID-19 sobre los derechos humanos de las personas migrantes. En <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/GUIDANCE%20NOTE%20SPANISH.pdf?fbclid=IwAR-2xZm5pof4IyGFBRWHLJGj57vTaL1R7RwLS1fl7VMBC-MUVuF-wEvZFDuI>